



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>Nombre del Informe de Seguimiento.</p>	<p>Informe de seguimiento a la actualización de la página Web de la Secretaria Distrital de Planeación en el marco de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014, la Resolución 3564 de 2015 y el Decreto 103 de 2015</p> <p>Para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nancy Elizabeth Moreno Segura Dirección de Planeación - Luis Eduardo Sandoval Isdith Director de Gestión Humana - Luz Dary Arévalo Salamanca Directora de Gestión Financiera - Juan Carlos Salinas Ricaurte Dirección de Contratación - Camilo Cardona Casis Subsecretaria Jurídica - Ciro Gonzáles Ramírez Subsecretaria Corporativa - Astrid Bracho Carrillo Dirección de Servicio al Ciudadano - María Catalina Bejarano Soto Dirección de Participación y Comunicación - Martha Cecilia Toro Pinzón Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones - Javier Alfonso Santos Pacheco Dirección de Recursos Físicos y Gestión Doc. - Esperanza Román Dirección de Sistemas - Diego Alejandro Peña Restrepo Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales - José Francisco Ortega Bolaños Dirección de Defensa judicial 	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN RADICACION: 3-2017-12537</p> <p>AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO FECHA: 2017-08-09 08:30 PRO 1229383</p> <p>RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRÁMITE: Informes y estudios CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicación REMITENTE: Oficina de Control Interno</p> <p>N° Radicado al Despacho.</p>
--	---	--

<p>1. Objetivo</p>
<p>Verificar la actualización de la información de la página Web de la SDP, de acuerdo con la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014, la Resolución 3564 de 2015 y el Decreto 103 de 2015.</p>
<p>2. Alcance.</p>
<p>Información publicada en la página Web de la SDP, en el link de Transparencia de acuerdo a la solicitud de la Ley de Transparencia - 1712 de 2014, la Resolución 3564 de 2015 y el Decreto 103 de 2015, con corte a 1 de agosto.</p>
<p>3. Criterios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1712 de 2014 • Resolución 3564 de 2015 • Decreto 103 de 2015 • www.sdp.gov.co /Transparencia

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

cmj

